Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H- Nº 712-08

Expte. Nº 4.261/08

VISTO:

La donación de bibliografía efectuada por Librería SBS (Stratford Book Services) con destino al área del Dpto. de Lenguas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Res.CS N°797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes;

Que el material recibido es de utilidad para el acervo bibliográfico de la Facultad y corresponde proceder a la aceptación de la donación;

Que se procedió a efectuar la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes;

Que de acuerdo a lo indicado en su dictamen N° 9715, Asesoría Jurídica de la Universidad establece que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad proceder a la aceptación de la donación, motivo de estas actuaciones, según el Despacho N° 051-08 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 03-06-08

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER a la Librería SBS (Stratford Book Services) la valiosa donación de bibliografía para ser destinada al Dpto. de Lenguas de esta Facultad de Humanidades, según detalle del Anexo I, el que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2.- FIJAR el valor de la donación aceptada en la suma total de $ 93,oo (Pesos noventa y tres).-

ARTICULO 3.- INCORPORAR el material bibliográfico donado al Dpto. de Lenguas de esta Facultad de Humanidades y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial a la dependencia por intermedio del Dpto. Compras y Patrimonio.-

ARTÍCULO 4.- GIRENSE las presentes actuaciones al Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad para que proceda a realizar la correspondiente incorporación patrimonial de lo donado.-

ARTICULO 5.- CÚRSESE copia de la presente a la Librería SBS (Stratford Book Services), a la Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta para su conocimiento y siga al Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H-N° 712-08

Expte. N° 4.261/08

ANEXO I

Cant.	Descripción del bien	Precio Estimado
1	ORELLANA, Marina – BUENAS Y MALAS PALABRAS. Notas de redacción para el buen hablar y escribir. Ed. Universitaria, Chile, 1998	30,oo
1	DICCIONARIO DE BOLSILLO. ESPAÑOL-PORTUGUES. Ed. Espasa Calpe S.A., Madrid, 2001	28,oo
1	BELL, Joseph y HODSON-HIRST, Gabrielle – DICTIONARY OF INTERNATIONAL ENGLISH. Ed. SBS, 2003	20,oo
1	OTUKI, María Harumi y otros – TUDO BEM? PORTUGUES DO BRASIL PARA ESTRANGEIROS. Ed. SBS, 2001	15,oo
4	**TOTAL**	**93,OO**

Son: cuatro ejemplares por un valor estimado de pesos noventa y tres.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.